

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 322-CP-GADPPz-2017.- Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 15 de septiembre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c), s) y t) del Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABOGADO ANTONIO KUBES VIAJAR A INDONESIA COMO INVITADO POR PARTE DE NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, A PARTICIPAR DE LA REUNIÓN ANUAL DEL GRUPO DE GOBERNADORES POR LOS BOSQUES Y EL CLIMA-GCF, EN CALIDAD DE OBSERVADOR Y PARTÍCIPE, DESDE EL 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; PERIODO EN EL CUAL ENCARGARÁ LAS FUNCIONES DE PREFECTO PROVINCIAL A LA SEÑORA VICEPREFECTA SIN PERJUICIO DE PODER REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO QUE LO AMERITE PERTINENTE. Resolución adoptada unanimidad por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes

Puyo, 15 de septiembre de 2017

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez
SECRETARIO GENERAL

